



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

**ESTUDIOS PREVIOS
LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-0010-2024**

Sincelejo, 27 de mayo de 2024

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 2.678.300,00 (IVA INCLUIDO SI APLICA)
CODIGO UNSPSC	49161504;49161608;49211802;49211805;44121707;44121615;60121221;23153401;60121221;60121226;60111408;60121111;44121615;44122104;60141305;60103406;60104414;60102510;60141113;60141305;60103406;60104414;60102510;60141113
NUMERO DE CDP	0012
LUGAR DE EJECUCION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO (MEGA COLEGIO)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (3) DÍAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	EL PAGO SE HARÁ EN SU TOTALIDAD, UNA VEZ SE RECIBAN LOS PRODUCTOS, FACTURA, INFORME DE GESTIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	27 DE MAYO DE 2024
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NOHORA RAQUEL NAVARRO
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO	
2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.</p> <p>Se hace necesario la compra de material didáctico, juegos interactivos y materiales para pintura y manualidades para los niños de preescolar de la Institución Educativa Altos del Rosario.</p> <p>Porque sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad..</p>
2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO, JUEGOS INTERACTIVOS Y MATERIALES DE PINTURA Y MANUALIDADES PARA LOS NIÑOS DE PREESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO DETALLADOS AS (3 BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN, 1 MAPA POLITICO COLOMBIA 100X70 CM, 1 MAPA RELIEVE



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

COLOMBIA 100X70CM, 1 GLOBO TERRAQUEO, 2 NUMEROS Y VOCAL EN SCRIPT, 2 LOTERIAS ANIMALES DOMESTICOS, 2 LOTERIAS MEDIOS DE TRANSPORTE, 3 BALON FUTBOL NIÑO, 1 BALON FUTBOL #3, 1 BALON VOLEYBALL, 6 ULLA ULLA, 6 CUERDAS PARA SALTAR NAYLON, 7 CAJA DE COLORES, 7 CAJA DE CRAYONES, 7 PAQUETES DE FOMI, 6 PAPEL BARRILETE, 6 TEMPERA, 6 COLBON 125ML, 5 PINTURA VINILO (AMARILLO, AZUL, ROJO, NEGRO Y BLANCO), 30 PINCELES PLANOS #5, 1 ROLLO CINTA 20 MTS, 30 CARTULINAS (SURTIDAS), 1 LAMINA EN CORCHO 240X120CM, 4 CAJAS DE CHINCHE Y 1 SILICONA LIQUIDA GRANDE)

2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN	3	100000,00	300.000,00
2	MAPA POLITICO COLOMBIA 100X70CM	1	98333,33	98.333,33
3	MAPA RELIEVE COLOMBIA 100X70CM	1	98333,33	98.333,33
4	GLOBO TERRAQUEO	1	201000,00	201.000,00
5	NUMEROS Y VOCAL EN SCRIPT	2	226666,67	453.333,33
6	LOTerias ANIMALES DOMESTICOS	2	85333,33	170.666,67
7	LOTerias MEDIOS DE TRANSPORTE	2	85333,33	170.666,67
8	BALON FUTBOL NIÑO	3	35000,00	105.000,00
9	BALON FUTBOL #3	1	78333,33	78.333,33
10	BALON VOLEYBALL	1	111833,33	111.833,33
11	ULLA ULLA	6	12333,33	74.000,00
12	CUERDAS PARA SALTAR NAYLON	6	5500,00	33.000,00
13	CAJA DE COLORES	7	6166,67	43.166,67
14	CAJA DE CRAYONES	7	5500,00	38.500,00
15	PAQUETES DE FOMI	7	8166,67	57.166,67
16	PAPEL BARRILETE	6	316,67	1.900,00
17	TEMPERA	6	4666,67	28.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

18	COLBON 125ML	6	4400,00	26.400,00
19	PINTURA VINILO (AMARILLO,AZUL,ROJO,NEGRO Y BLANCO)	5	4400,00	22.000,00
20	PINCELES PLANOS #5	30	1566,67	47.000,00
21	ROLLO CINTA 20 MTS	10	2533,33	25.333,33
22	CARTULINAS (SURTIDAS)	30	2166,67	65.000,00
23	LAMINA EN CORCHO 240X120CM	1	400000,00	400.000,00
24	CAJAS DE CHINCHE	4	3166,67	12.666,67
25	SILICONA LIQUIDA GRANDE	1	16666,67	16.666,67
TOTAL PROMEDIO				2.678.300,00

2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO

En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato Compraventa, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.

2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$2.678.300,00) M/Cte, (incluido IVA si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba los productos , factura y/o cuenta de cobro, informe de gestión y recibido a satisfacción.
3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0012 del 27 de mayo de 2024, rubro presupuestal: 2.1.202.01.003.01 MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES
3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para el suministro que contrate la institución.</p> <p>Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV, de igual forma, la institución estima cancelar la suma DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$2.678.300,00) M/Cte, (incluido IVA si aplica).</p> <p>El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.</p> <p>El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito.</p> <p>Cotizaciones presentadas por:</p> <p>JUAN CARLOS DORIA POSADA. Valor de la cotización: \$ 2.534.800,00 pesos (IVA incluido si aplica).</p> <p>PEKELEE LIBRERÍA INFANTIL Valor de la cotización: \$ 2.673.800,00 pesos (IVA incluido si aplica).</p> <p>S Y S DIDACTICOS Valor de la cotización: \$ 2.826.300,00 pesos (IVA incluido si aplica).</p>
3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	Institución Educativa Altos Del Rosario (Sede Mega Colegio)
3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de tres (3) días calendario



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

<p>3.6 SUPERVISIÓN</p>	<p>La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Rectora quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes.</p>
<p>3.7 OBLIGACIONES</p>	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. <p>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.
<p>Firma</p> <p></p> <p>NOHORA RAQUEL NAVARRO SEVERICHE RECTORA</p>	